

INFORMACIÓN Y NOTICIAS DE GUADALAJARA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General y Extraordinaria, a celebrar en el despacho del Letrado Don Fernando Martínez García, en Plaza Marlasca, n.º 3-1.º de Guadalajara, el 15 de diciembre de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria y al siguiente día 16 de diciembre de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital acordado en Junta General Extraordinaria de 29 de junio de 2004, subsanación del defecto observado de no haberse previsto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, la suscripción incompleta del citado aumento. Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales, en función del capital realmente aumentado. Toma de acuerdo en tales sentidos y con la finalidad de facultar a los Administradores para ejecutar el acuerdo de aumento de capital y protocolización e inscripción del mismo.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Guadalajara, 20 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Antonio García Sánchez.—54.015.

INGELECTRIC-TEAM, S. A.

En virtud de acuerdo adoptado por la Junta General de la Compañía, se ha procedido a reducir el capital en 2.000.000 Euros, por amortización de 2.000.000 de acciones propias existentes en Autocarera.

Zamudio, 16 de noviembre de 2004.—El Secretario. Francisco Javier Egaña Gallastegui.—53.354.

INGENIERÍA E INSTALACIONES CANARIAS, S. L. (Sociedad escindida)

IICSA MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

La junta general universal de la sociedad escindida relacionada en el título de este anuncio, en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2004, aprobó por unanimidad la escisión de la rama de actividad de ejecución y reparación de instalaciones de electricidad, fontanería y climatización, con aportación a una nueva sociedad, IICSA Mantenimiento, Construcción Y Servicios, S. L., sobre la base del balance de 30 de junio de 2004, también aprobado por la junta, todo ello de conformidad con el Proyecto de Escisión de fecha 29 de septiembre de 2004 suscrito por los administradores de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas con fecha 10 de noviembre de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de la sociedad, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de noviembre de 2004.—El Administrador solidario de la sociedad escindida, Don Nicolás Illán García.—53.823.

1.ª 29-11-2004

INMOBILIARIA NAVES NERVIÓN, S. L. (Sociedad escindida)

ROZAURE, S. L. PROMOCIONES OKETABASO, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de las Sociedades citadas, celebradas el 23 de noviembre de 2004, con carácter universal, aprobaron por unanimidad, la escisión total de «Inmobiliaria Naves Nervión, Sociedad Limitada», a las cuales se transmiten los activos y pasivos de la sociedad escindida que se detallan en el Proyecto de Escisión presentado en el Registro Mercantil de Vizcaya. A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo texto legal, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como de oponerse a la misma en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último de éstos anuncios, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 23 de noviembre de 2004.—El Administrador Solidario. Luis Rodríguez Fuertes.—53.355.

1.ª 29-11-2004

INMOBILIARIA PAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Los Administradores mancomunados convocan a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Capitán Haya, 43 (Hotel Meliá Castilla, despacho número 159) del día 16 de diciembre de 2004, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora en el día siguiente, 17 de diciembre de 2004, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del Artículo 8 de los Estatutos Sociales sobre transmisión de acciones, con objeto de establecer el derecho de adquisición preferente de los accionistas para el caso de transmisión intervivos entre ellos, la posibilidad de adquisición de acciones por la propia sociedad, en caso de renuncia de todos los socios y exclusión de los parientes de tercer grado que no sean accionistas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a 5 de noviembre de 2004.—Los Administradores Mancomunados. M.ª Luisa Pérez Ramos e Isabel Pérez Ramos.—53.086.

INMOBILIARIA ÁGORA, S. A.

Reducción de capital

Se hace público el acuerdo de reducción de capital social en 1.562.055,12 euros mediante la disminución en 1,84 euros del valor nominal de cada una de las acciones que componen el capital social, que tiene por finalidad la

devolución de aportaciones a los socios con cargo a reservas libres. El plazo máximo de ejecución es de 1 año.

Madrid, 24 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Ricardo Muñoz Botas.—53.613.

INSTITUT DE PROSPECTIVA I ANALISI DE LA REALITAT SOCIAL KREBS, S. L.

(Sociedad absorbente)

FAI ECOLÓGIC, S. L.

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

Se hace público que estas sociedades han acordado su fusión, mediante la absorción de Fai Ecológic, Sociedad Limitada (absorbida) por Institut de Prospectiva i Anàlisi de la Realitat Social Krebs, Sociedad Limitada (absorbente) traspasando en bloque el patrimonio íntegro, los activos y pasivos de la absorbida a la absorbente con disolución y sin liquidación de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición, establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos del artículo 166 de dicha Ley.

Barcelona, 25 de noviembre de 2004.—Doña Rosa Maria Cammany Dorr, Administradora única de Fai Ecológic, Sociedad Limitada y de Institut de Prospectiva i Anàlisi de la Realitat Social Krebs, Sociedad Limitada.—53.987

1.ª 29-11-2004

INVERSIONES LEAL, SICAV, S. A.

(En liquidación)

Las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad de fechas 30 de junio de 2004 y 17 de noviembre de 2004 acordaron, respectivamente, la disolución y liquidación de esta sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	15.984,20
Cuentas financieras	1.950.499,02
Total activo	1.966.483,22
Pasivo:	
Capital	2.408.012,04
Reservas	2.301.717,16
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-2.751.394,50
Pérdidas y Ganancias	8.148,52
Total pasivo	1.966.483,22

Madrid, 19 de noviembre de 2004.—El liquidador, doña Sara Blanco Bravo.—53.929.

INVERSIONES MORALES Y BUENO, S. L.

(Sociedad escindida totalmente)

ACTIVOS DEL SUR MORALES, S. L.

INVERSIONES BUENO, S. L. (Sociedades beneficiarias)

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 242, en relación con el 245 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de socios de la entidad «Inversiones Morales y Bueno, sociedad limitada» (Sociedad escindida totalmente), celebrada con carácter universal el 22 de junio de 2004 se apro-